

Promoción fin de año 2022 aplicable al OMV Completo y/o Habilitador de Red

I.- Característica de la Promoción.

Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "**Telcel**") otorgará al OMV Completo la tarifa promocional para la temporada de fin de año, de acuerdo con la Tabla 1 siguiente (en adelante, el "**Beneficio**").

II. - Condiciones de Aplicación.

- a) Para que el OMV Completo pueda acceder al Beneficio, deberá estar al corriente de sus obligaciones de pago en términos del Convenio para la Comercialización o Reventa de Servicios suscrito con Telcel. En caso de que durante la vigencia del Beneficio el OMV Completo presente algún incumplimiento de sus obligaciones de pago, el Beneficio se perderá.
- b) Al finalizar el mes calendario Telcel facturará el tráfico al OMV Completo, conforme a la Tabla 1, siguiente.
- c) El resto de las tarifas, términos y condiciones del Anexo A "Precios y Tarifas" vigente se mantiene en vigor.

Tabla 1: Tarifas promocionales aplicables a la Tabla 2 del Anexo de Precios y Tarifas vigente para OMV Completo y/o Habilitador de Red.

Unidad de Servicio	OMV con entrega de tráfico a cargo de Telcel	OMV con entrega de tráfico directo
	Tarifas aplicables	Tarifas aplicables
Minuto Saliente	\$0.030	\$0.025
SMS Saliente (persona a persona)	\$0.015	\$0.010
Minuto Entrante y SMS Entrante (persona a persona)	\$0.00	\$0.00
Datos (MB)	\$0.0135	\$0.0135

Las cantidades mencionadas están expresadas en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

Todos los valores o cantidades sin Impuesto al Valor Agregado ("IVA"); el OMV Completo pagará todos los impuestos aplicables según la ley vigente.

Consideraciones Generales

- 1) Será aplicable la tarifa de Minuto Saliente y SMS Saliente aplicable al OMV Completo que entrega su propio tráfico directo hacia terceros, de lo contrario aplicará la tarifa de entrega de tráfico a cargo de Telcel.
- 2) En el caso de llamadas entrantes para OMV Completo aplicará concepto de Bono por Consumo conforme al Anexo A "Precios y Tarifas" vigente.



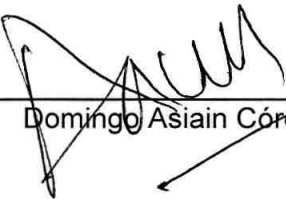
III.- Restricciones.

El Beneficio no aplicará para el consumo de datos del OMV Completo generado por corporativos que involucren venta de aplicativos incluyendo, sin limitar, Telemetría, M2M, IoT, entre otros, además de cualquier servicio dedicado a Valor Agregado.

IV.- Vigencia.

El Beneficio será aplicable del 1 de noviembre del 2022 al 31 de enero del 2023.

RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
Telcel



Domingo Asiain Córdoba

